



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
Terapia Física						
DESCRIPCIÓN:						
Se brinda consulta de Terapia Física para la prevención y atención de personas con discapacidad						
FUNDAMENTO LEGAL: Ley General de Salud. Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Ley Para La Protección, Integración Y Desarrollo De Las Personas Con Discapacidad Del Estado De México. Decreto aprobación del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018. Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Prestación de Servicios de Atención Médica. Reglamento De La Protección e Integración Al Desarrollo De Las Personas Con Capacidades Diferentes NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del Expediente Clínico. Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA3-2012, Para La Atención Integral a Personas Con Discapacidad. Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012. Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada. Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA3-2013, Que Establece Las Características Arquitectónicas Para Facilitar El Acceso, Tránsito, Uso Y Permanencia De Las Personas Con Discapacidad En Establecimientos Para La Atención Médica Ambulatoria Y Hospitalaria Del Sistema Nacional De Salud. Norma Mexicana NMX-R-050-SCFI-2006. Accesibilidad de las personas con discapacidad a espacios construidos de servicios al público-Especificaciones de seguridad. Norma Oficial Mexicana NOM-137-SSA1-2008. Etiquetado de dispositivos médicos.						
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
		<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se requiera una consulta de terapia física y sea referido previamente por el médico especialista					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sujeto a supervisiones por parte de la Subdirección de Atención a Personas con Discapacidad de DIFEM					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS						
Presentarse en las instalaciones del Sistema DIF municipal	No aplica	No aplica	Manual de procedimientos de la URIS y Manual de Procedimientos del SMDIF			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	50 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata		
COSTO:	\$ 40.00 pesos		Fundamento Jurídico: artículo 4 fracción II de la Ley que crea los organismos públicos descentralizados de carácter municipal denominados sistemas de desarrollo integral para la familia			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Área de recepción del DIF					
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Se brinda atención a toda persona que sea referido por el Médico Especialista y requiera del servicio					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema DIF Municipal				Unidad de Rehabilitación e Integración Social			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				L.E. Adriana Contla Bustamante			
DOMICILIO:	CALLE:	La Paz 5° Cda. de primavera.			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San Martín de las Pirámides		
C.P.:	55850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs. Sábado de 9:00 a 13:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
594	95 8 3060		No aplica	No aplica		direcciondifsmp1921@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica					
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			No aplica	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica		No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Se puede sacar cita vía telefónica?					
RESPUESTA:		No, se tiene que acudir personalmente					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Se puede asistir sin cita?					
RESPUESTA:		No. Debe estar previamente agendado por el terapeuta					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Se incluye medicamento?					
RESPUESTA:		No.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. Georgina Ortiz López Directora del Sistema DIF municipal y enlace de Mejora Regulatoria del área</p>  <p>DIRECCION Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Martín de las Pirámides</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>L.E. Adriana Contla Bustamante Presidenta Honorífica del Sistema DIF municipal</p>  <p>"Acciones que transforman" San Martín de las Pirámides 2019-2021 PRESIDENCIA Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Martín de las Pirámides</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>11 / Mayo / 2020</p>
---	--	--